



Se financiará el 50 por ciento de cada proyecto de especialización e innovación

La Comunidad apoya la modernización de pymes comerciales, con una inversión de 900.000 euros

- Las ayudas llegarán hasta los 30.000 euros
- Ampliación de establecimientos comerciales y adquisición de equipos informáticos, entre los gastos subvencionables

5 de julio de 2016- La Comunidad de Madrid destinará 900.000 euros para subvencionar proyectos de modernización e innovación de aquellas pymes comerciales madrileñas que inviertan en la reforma de su establecimiento y en la creación de nuevas oportunidades de negocio.

Las ayudas serán subvenciones directas del 50 por ciento de presupuesto de inversión aprobado y aceptado por la Dirección General de Comercio y Consumo, excluidos los impuestos y con un límite de ayuda máxima por beneficiario de 30.000 euros. El período subvencionable es el comprendido entre el 16 de septiembre de 2015 y el 15 de septiembre de 2016, siendo la inversión mínima correspondiente a los gastos subvencionables de 20.000 euros, excluidos impuestos.

Entre los gastos de inversión subvencionables, figuran las obras de ampliación, transformación o nueva implantación de establecimiento y la adquisición de equipamiento y mobiliario especializado necesario para el desarrollo de la actividad comercial, en especial para la exposición de productos. En el caso de la venta ambulante, se consideran equipamiento comercial específico los vehículos comerciales.

Asimismo, figuran como gastos subvencionables la compra de equipos informáticos, tanto hardware como software, para implantar y mejorar el comercio electrónico, así como proyectos para implantar tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de negocio comerciales.

APOYO AL SECTOR COMERCIAL

Además de este apoyo, el Gobierno regional ha convocado en 2016 otras subvenciones con el objetivo de dinamizar las ventas y potenciar el consumo.



En este sentido, se han fijado ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial, así como subvenciones dirigidas a asociaciones, federaciones y confederaciones de comerciantes para realizar este tipo de actuaciones.

Asimismo, se han convocado ayudas dirigidas a modernizar los mercados y galerías comerciales de la región, dada la importancia de estos equipamientos colectivos como elementos dinamizadores del comercio de proximidad y de recuperación de los centros urbanos de pueblos y ciudades.